

Código de Conducta del Estudiante - Escuelas de la ciudad de Mount Airy

Todas las decisiones relacionadas con el comportamiento del estudiante están guiadas por el objetivo educacional de la Junta Directiva de la Educación en la ciudad de Mount Airy de enseñar responsabilidad y respeto por las diferencias culturales e ideológicas, y el compromiso de la junta de crear escuelas seguras, ordenadas y acogedoras.

Las pólizas del comportamiento de los estudiantes son provistas con el fin de establecer:

1. Comportamiento del estudiante basado en las normas esperadas/a seguir.
2. Principios a seguir de cómo manejar el comportamiento del estudiante.
3. Consecuencias por comportamientos prohibidos o violaciones de la póliza de drogas/alcohol.
4. Procedimientos requeridos para abordar el mal comportamiento. (Referirse a la Póliza 4300 – Pólizas del Comportamiento de los Estudiantes)

Una gama de consecuencias han sido desarrolladas para ayudar a los directores, asistentes de los directores y oficiales de la escuela a determinar consecuencias disciplinarias adecuadas para el comportamiento del estudiante. La violación de las pólizas de la junta, las reglas de la escuela local y las leyes estatales o federales resultará en consecuencias disciplinarias. Es importante que los padres y los estudiantes entiendan que la administración de la escuela tiene disponible una gama de consecuencias. Los administradores de la escuela pueden escoger del rango de consecuencias, basados en los factores agravantes y atenuantes a menos que sean consecuencias específicas requeridas por la ley. Las consecuencias que no están publicadas o definidas claramente, pueden ser hechas a discreción del/a director(a) o el designado(a). Los estudiantes con discapacidades serán disciplinados con las normas y procedimientos establecidos por la IDEA y el Artículo 9, Capítulo 115C de N.C.G.S., y la implementación de las regulaciones de cada una de ellas.

Consecuencia adicionales pueden aplicar a los estudiantes bajo la Legislación de perder el Control/Perder tu Licencia (N.C.G.S. § 20-11(n1)) ... Si un estudiante es expulsado, suspendido por más de 10 días consecutivos, o es asignado a un lugar alternativo educacional por más de 10 días consecutivos por alguna de las ofensas descritas abajo, su licencia o permiso de conducir será suspendida por una año.

1. La posesión o venta de bebida alcohólica o una sustancia ilegal en propiedad de la escuela o en cualquier actividad escolar fuera del campo.
2. Traer, poseer o usar una pistola o arma de fuego en propiedad de la escuela o una actividad escolar fuera del campo resultará en la acción disciplinaria bajo N.C.G.S. §115C- 391(d1) o podría resultar en una acción disciplinaria si la conducta ocurrió en una escuela pública.
3. El asalto físico a un(a) maestro(a) u otro personal de la escuela en propiedad de la escuela o en una actividad escolar fuera del campo.

Como la participación en actividades extracurriculares es un privilegio y no un derecho, la junta se reserva el derecho de remover a cualquier estudiante de las actividades extracurriculares - con o sin aviso - de acuerdo con el objetivo educacional de la junta de enseñar responsabilidad y respeto por las diferencias culturales e ideológicas y su compromiso de crear escuelas seguras, ordenadas y acogedoras. Los estudiantes en el Programa de Aprendizaje Alternativo por razones disciplinarias o Suspensión Fuera de la Escuela durante el día escolar no son elegibles para las actividades extracurriculares, incluyendo deportes en ese día. Bajo la Póliza de la NCHSAA, un estudiante de bachillerato que es condenado culpable, declarado culpable o que es declarado no culpable ni inocente de un crimen clasificado como un delito, o que se le adjudica como un delincuente si el delito es cometido por un adulto en éste u otro estado, no es elegible para participar en deportes entre escuelas hasta el final de toda su carrera como estudiante de bachillerato. De igual manera, un estudiante de escuela secundaria será inelegible hasta el final de su carrera en la secundaria utilizando el mismo estándar. Si la escuela tiene suficientes pruebas de la participación de un estudiante en actividades criminales en o fuera del campo escolar, el estudiante puede ser suspendido de participar en actividades extracurriculares sin importar si el estudiante haya sido acusado o condenado de un crimen.

Los estudiantes que acumulen más de 10 días de suspensión a corto plazo pueden ser enviados de los servicios educativos alternos al Programa de Aprendizaje Alternativo. A los estudiantes asignados por ofensas acumulativas, sin

Código de Conducta del Estudiante - Escuelas de la ciudad de Mount Airy

incluir las amenazas a la seguridad de otro(s) estudiantes o por las violaciones de la ley, se les revisará su caso al final de cada semestre para ser readmitido al ambiente regular de la escuela. En ciertos casos, el/la principal pueden elegir el sustituir la suspensión fuera de la escuela con una alternativa de suspensión. Una alternativa de suspensión es una suspensión a corto plazo en la escuela bajo el Programa de Aprendizaje Alternativo.

Cualquier arma o sustancia prohibida será confiscada por oficiales de la escuela. A menos que la disposición de la propiedad sea de otra manera provista por la ley o una póliza de la junta, ésta será devuelta a los padres del estudiante o al acudiente dentro de un tiempo razonable, a más tardar el último día del año escolar.

Un estudiante está sujeto a las mismas consecuencias disciplinarias como infractor si él/ella intencionalmente aconseja, induce, motiva, apoya o ayuda a otro estudiante a cometer un ofensa, o participa en el propósito del acto (cometer la ofensa) y apoya o está en la posición de apoyar a otro estudiante cuando la ofensa es cometida. Cualquier ofensa disciplinaria que constituya el ser reportada, será reportada a los cuerpos/entidades policiales de acuerdo con 115C-288(g).

Nivel Uno Violaciones Menores - Rango de Consecuencias Reuniones con los padres ocurrirán con cada consecuencia administrada.			
Intervención Académica	Detención Antes/Después de la Escuela	Mejoría en el Comportamiento Acuerdo/ Consejería	Suspensión Servicio de Bus
Suspensión Interna (en la escuela)	Aislamiento o Tiempo de pausa	Suspensión Externas (fuera de la escuela) <ul style="list-style-type: none"> • 1 Día Faltas repetidas: Hasta 2 Días 	Servicio en la escuela
Reprimenda verbal o por escrito			

- Mal comportamiento académico, copiarse/plagio, 1a. ofensa
- Intimidación
- Mostrar dispositivos de comunicación o en uso durante las horas escolares sin permiso
- Irrespeto
- Violaciones del Código de vestir
- Falla o negarse a permanecer después de la escuela
- Lenguaje inapropiado
- Muestra de afecto público inapropiado después de una advertencia
- Tirar basura o vagar en la propiedad de la escuela
- Hacer declaraciones falsas al personal
- Posesión de productos de tabaco, primera y segunda ofensa (Póliza 4320)
- Llegar tarde a la clase/escuela, omitir clase, dejar clase/campo sin permiso, estar en un área de "No Autorizado"
- Violación de las reglas de la escuela, salón de clases, o el bus

Código de Conducta del Estudiante - Escuelas de la ciudad de Mount Airy

Nivel Dos Violaciones Menores - Rango de Consecuencias Reuniones de padres ocurrirán con cada consecuencia administrada.			
Intervención Académica	Detención Antes/Después de la escuela <ul style="list-style-type: none">Hasta 3 días	Mejoría en el Comportamiento Acuerdo/ Consejería	Suspensión del servicio de bus
Aislamiento o Tiempo de pausa	Suspensión Externa (fuera de la escuela) <ul style="list-style-type: none">Hasta 2 días	Reprimenda verbal o por escrito	

- Mal comportamiento académico, copiarse/plagio, 2a. ofensa
- Intimidación, 2a. ofensa
- Destrucción de la propiedad escolar
- Conducta irrespetuosa, 2a. y consecuentes ofensas
- Falla en seguir las indicaciones del personal de la escuela
- Falsificación
- Actividad de pandillas, 1a. Ofensa (Póliza 4328)
- Tocar inapropiadamente o contacto físico no deseado con otro estudiante; payasadas
- Posesión, vista o distribución de pornografía y obscenidad - (Póliza 4318)
- Discursos, dibujos, símbolos o gestos groseros, obscenos, lascivos, vulgares or indecentes, 1a ofensa
- Tomar videos/fotos de personas para un uso inapropiado
- Posesión de productos de tabaco o cigarrillo eléctrico, 3a. y consecuentes ofensas (Póliza 4320)
- Invasión de propiedad privada

Código de Conducta del Estudiante - Escuelas de la ciudad de Mount Airy

Nivel Tres Violaciones Serias - Rango de Consecuencias Reuniones de padres ocurrirán con cada consecuencia administrada.				
Detención después de la escuela • Hasta 5 días	Programa de Aprendizaje Alternativo	Suspensión del servicio del bus	Exclusión de la Ceremonia de Graduación	Suspensión fuera de la escuela • Hasta 5 días

- Mal comportamiento académico, copiarse/plagio, 3a. ofensa
- Asalto que no cause ninguna lesión/herida seria
- Intimidación, 3a. ofensa
- Conducta desordenada
- Peleas, 1a. Ofensa, que no cause ninguna lesión/herida en el cuerpo
- Actividad de pandillas, 2a. Ofensa (Póliza 4328)
- Tocar inapropiadamente o contacto físico no deseado a un miembro de la escuela
- Incitar/Instigar una pelea, 1a. ofensa
- Posesión de encendedores, balas, o dispositivos explosivos
- Posesión de un cuchillo de bolsillo, cuchillo de pluma o cuchillo de la Army (con un filo de 2.5 pulgadas o menos) siempre y cuando el filo/hoja no haya sido abierta o expuesta.
- Vendiendo cosas robadas en la escuela
- Mal comportamiento sexual, mutuo acuerdo
- Tomando y/o compartiendo fotos inapropiadas
- Robo de dinero o propiedad (\$250 o menos) (Póliza 4330)
- Amenaza verbal o por escrito, NO una amenaza de matar o lesionar a alguien seriamente
- Discursos, dibujos, símbolos o gestos groseros, obscenos, lascivos, vulgares or indecentes, 2a. ofensa
- Vandalismo
- Violación del Uso responsable de las pólizas de MACS.

Código de Conducta del Estudiante - Escuelas de la ciudad de Mount Airy

Nivel Cuatro Violaciones Serias - Rango de Consecuencias Reuniones de padres ocurrirán con cada consecuencia administrada.			
Programa de Aprendizaje Alternativo	Suspensión del servicio de bus	Exclusión de la Ceremonia de Graduación	Suspensión Fuera de la escuela <ul style="list-style-type: none">• 3-10 días

- Disputas que involucran a más de dos personas
- Un estudiante menor de 13 años que físicamente asalta a un(a) maestro(a) u otro personal de la escuela, no lesiones serias
- Entrar sin permiso a los edificios de las escuelas, buses o áreas aseguradas dentro de un edificio escolar
- Quemar propiedad personal/iniciar un fuego, excluyendo incendio provocado o quemar un edificio
- Extorsión/chantaje
- Peleas, 2a. ofensa
- Actividad de pandillas, 3a ofensa (Póliza 4328)
- Incitar o instigar una pelea, 2a. ofensa ofensa; incitar o instigar una disputa
- Exhibición indecente/obscena
- Posesión de un arma o exhibición/abrir un cuchillo (con un filo menor de 2.5 pulgadas) (Póliza 4333)
- Posesión de cosas que se miran como armas
- Posesión de medicinas sin receta médica/de venta libre (Póliza 4325)
- Posesión, uso o distribución de una droga o medicina con prescripción que no es una sustancia controlada sin una prescripción (Póliza 4325)
- Posesión, uso, o bajo las influencias de una sustancia enlistada en la póliza, 1a. ofensa (Póliza 4325)
- Acoso sexual, físico
- Robo de dinero o propiedad entre \$250 y \$1,000 (Póliza 4330)
- Posesión de encendedores, balas, o dispositivos explosivos
- Amenaza verbal o por escrito de matar o lesionar a alguien seriamente

Código de Conducta del Estudiante - Escuelas de la ciudad de Mount Airy

Nivel Cinco Violaciones Serias - Rango de Consecuencias			
Programa de Aprendizaje Alternativo	Suspensión a largo plazo	Exclusión de la Ceremonia de Graduación	Suspensión fuera de la escuela <ul style="list-style-type: none">• 5-10 días

- Asalto que involucre el uso de un arma (Póliza 4333)
- Asaltos a personas que no son estudiantes
- Asalto con lesiones serias que involucran atención médica
- Amenaza de bomba (Póliza 4333)
- Comunicar amenazas
- Alarma de fuego falsa
- Pelear, 3a. y consecuentes ofensas
- Actividad de pandillas, 4a. y consecuentes ofensas (Policy 4328)
- Hacer llamadas falsas al 911
- Posesión o uso de un arma o un cuchillo con un filo mayor de 2.5 pulgadas (Póliza 4333)
- Posesión, uso, o bajo las influencias de una sustancia enlistada en la póliza, 2a. ofensa (Póliza 4325)
- Posesión de cualquier explosivo poderoso (Póliza 4333)
- Vender, distribuir, o transmitir cualquier sustancia enlistada en la Póliza 4325
- Amenazas terroristas (Póliza 4333)
- Robo de dinero o propiedad de más de \$1,000 (Póliza 4330)
- Uso de cosas que tenga la apariencia de una arma (Póliza 4333)

Código de Conducta del Estudiante - Escuelas de la ciudad de Mount Airy

Nivel Seis Violaciones - Rango de Consecuencias			
Programa de Aprendizaje Alternativo	Exclusión de la Ceremonia de Graduación	Expulsión - Exclusión ilimitada de la escuela	Suspensión a largo plazo

- Cualquier estudiante de 14 años de edad o mayor cuyo comportamiento indica que la presencia continua del estudiante en la escuela constituye una amenaza clara a la seguridad de otros estudiantes y empleados.
- Cualquier estudiante de 14 años de edad o mayor que cometa o sea encontrado culpable de un delito y cuya presencia continua en la escuela sea una clara amenaza a la seguridad de otros estudiantes y empleados.
- Robo armado
- Incendio provocado
- Asalto con arma de muerte
- Asalto y lesión seria a un(a) maestro(a) u otro personal de la escuela
- Hacer novatadas
- Homicidio u homicidio involuntario
- Secuestro
- Violación u otras ofensas sexuales
- Robo
- Asaltos sexuales
- Tomar indecentes libertades con un(a) menor.

La junta reconoce la dignidad y el valor de todos los estudiantes y empleados, y se esfuerza por crear un ambiente escolar seguro, ordenado, afectuoso y acogedor con el propósito de facilitar el éxito y el aprendizaje del estudiante. La junta prohíbe la discriminación basada en la raza, el color, el origen nacional, sexo, discapacidad o edad, y provee acceso igual a los Boy Scouts y otros grupos juveniles como lo requiere la ley. La junta no tolerará ninguna forma de discriminación ilegal, acoso o intimidación en ningún tipo de programas o actividades educativas o de trabajo. Si algún mal comportamiento descrito arriba también incluye discriminación, acoso o intimidación, la escuela investigará y abordará el comportamiento de acuerdo con la Póliza 1710-4021-7230.

Si un estudiante cree que este código de conducta ha sido aplicado en una manera que podría constituir discriminación, acoso, o intimidación, el estudiante (o los padres del estudiante) deben reportar sus inquietudes usando los procedimientos que se encuentran en la Póliza 1710-4021-7230.